

Fecha 14.01.2009	Sección Primera-Opinión	Página 22
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Darán a hotelero castigo ejemplar

POR ERNESTO MÉNDEZ

ENVIADO

ernesto.mendez@nuevoexcelsior.com.mx

CANCÚN.— La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) impondrá una multa de 2.4 millones de pesos a Fernando García Zalvidea por la construcción ilegal de un espigón en playas de este destino turístico quintanarroense.

En entrevista, Patricio Patrón Laviada, titular de la Profepa, recordó que ésta es la sanción económica más alta que prevé la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (Legeepa).

Señaló que de esta forma, se busca evitar que otros empresarios realicen obras sin permiso en una zona considerada como parque marino nacional.

El lunes pasado, García Zalvidea fue notificado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente que tiene 30 días para retirar la estructura de roca maciza y arena que colocó frente al Hotel Gran Caribe Real.

Patrón Laviada confió en que el hermano de Juan Ignacio García Zalvidea, ex edil de Benito Juárez —donde se encuentra Cancún—, respete el plazo que fijó la autoridad y cumpla su palabra de remover completamente el material pétreo.

Indicó que en términos legales, el dueño del inmueble no tiene posibilidad de combatir la resolución, debido a que se allanó el procedimiento administrativo iniciado por la Profepa.

Señaló que inspectores realizarán visitas periódicas al Hotel Gran Caribe Real para verificar que se cumpla al pie de la letra el acuerdo emitido para el retiro del espigón.

Por su parte, la Secretaría de

Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) aseguró que ya no existe ningún pretexto para que Fernando García Zalvidea mantenga el también llamado rompeolas que edificó desde el pasado mes de mayo.

Mauricio Limón Aguirre, subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental de la Semarnat, recordó que ya existe un proyecto de recuperación y mantenimiento de playas en Cancún, Playa del Carmen y Cozumel, que prevé una inversión de entre 800 y mil millones de pesos.

“El señor García Zalvidea sabía que iba a tener que quitar el espigón, pagar una sanción económica y realizar medidas adicionales, lo único que pedía es que hubiera un plan de recuperación de playas, mismo que ya existe y que va a licitar la Comisión Federal de Electricidad con la supervisión de la Semarnat y Profepa”, precisó.

Limón Aguirre agregó que como parte de estas acciones se tirarán “decenas” de espigones que fueron colocados desde Playa del Carmen hasta Tulum.

“Vamos por todos; en la zona de Cancún hay un espigón que es el de García Zalvidea y en la zona sur de la Riviera Maya, incluyendo Cozumel, existen decenas de obras como ésta que han causado un impacto tremendo; todas las construcciones tendrán que ser removidas”, agregó.

CONSECUENCIAS

2.4

mdp deberá pagar García Zalvidea por haber construido un rompeolas ilegal.

800

mdp se invertirán para rescatar las playas cancunenses.



Página 1 de 1
\$ 11062.48
Tam: 208 cm²
ABOCANEGRÁ